

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRESENTE MES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 09:00 a.m. del día 05 de enero del año 2026, reunido en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los numerales 27 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 28 y 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, se hace constar que previa convocatoria de fecha 30 de diciembre 2025, se cuenta con la asistencia del Regidor Mtra. Martha Alicia Leal Pérez, en mi carácter de Presidente de la Comisión antes mencionada, así como de los Regidores Propietarios Colegiados a dicha Comisión Edilicia en su carácter de Vocales de la misma, por lo que se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de Asistencia: Se realizó el correspondiente pase de lista de asistencia, estando presentes los 03 integrantes de la Comisión Edilicia antes mencionada.
- 2.-Comprobación de Quorum legal: Se cuenta con Quorum legal.
- 3.-Orden del Día: Aprobado que ha sido el orden del día y agotados los puntos anteriores se le da continuidad al siguiente punto.
- 4.-Tema: Se llevó a cabo una Capacitación de Primeros Auxilios para prevenir riesgos en la Feria 2026.
- 5.-Asuntos varios: Sin Asuntos.
- 6.-Clausura: Se da por clausurada la Primera Sesión del mes de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 12:30 p.m. de la fecha en la que se actúa.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, A 05 DE ENERO DEL 2026



MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ,
REGIDOR PROPIETARIO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.



COMISIÓN DE
REGIDORES



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO.



ING. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMÍREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.